

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 27/05/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2019 00035	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Divisorios	AIDA MARIA - HIDALGO	GUILLERMO - CAICEDO Y OTROS	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado del 21/08/2019, proferido por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán. Condenar en costas a la parte apelante (demandante),	26/05/2020		
1900131 03001 2019 00125	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	JULIANA ANDREA - TELLEZ VASQUEZ Y OTROS	DUMIAN MEDICAL - CLINICA SANTA GRACIA	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto de fecha 15/10/2019, proferido por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán. Sin condena en costas al apelante.	26/05/2020		
1900131 03002 2019 00062	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	CARLOS HUMBERTO - SARRIA SOLANO	ELMER IVAN - SOLANO	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto del 20/09/2019, proferido por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán. Sin condena en costas.	26/05/2020		
1900131 03004 2018 00120	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	JAVIER ANTONIO - ORTEGA MUÑOZ	EMPRESA SOTRACAUCA S.A.	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado del 23/08/2019, proferido por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán. Condenar en costas a la parte apelante, SotracaUCA, tásense.	26/05/2020		
1900131 03005 2002 00237	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES	JESUS DANIEL - TOBAR PLAZA	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado del 07/05/2019, proferido por el Juzgado 6o. Civil del Cto. de Popayán. Condenar en costas a la parte apelante, Jesús Daniel Tovar	26/05/2020		
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado, emitido en audiencia del 03/02/2020 por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán, denegando la nulidad planteada por la parte	26/05/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/05/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIO